

VIEDMA, 21 DE JUNIO DE 2007

**VISTO:**

El Expediente N° 6165-DNP-07 del registro del Ministerio de Educación-Consejo Provincial de Educación y las Resoluciones N°s. 787/06 y 788/06, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la Resolución N° 787/06 se aprobó con carácter experimental el Proyecto “Escuelas de Jornada Extendida”, incluyéndose durante este año en dicha experiencia a la Escuela Primaria Común N° 77, Categoría 2°, Grupo “B”, de Paso Piedras-Choele Choel;

Que por Resolución N° 788/06 se determinaron las Plantas Orgánicas Funcionales para la implementación del Proyecto de Jornada Extendida, requiriendo la incorporación de nuevos puestos de trabajo para dar respuesta al proyecto Institucional aprobado;

Que esta experiencia incorpora una grilla de cargos y horas para el personal que se desempeñará como tallerista y extensiones horarias para los Maestros de Grado y Maestros Especiales y para los cargos Directivos, de acuerdo a la propuesta institucional presentada y a los proyectos que la misma incluya;

Que por lo manifestado en el considerando anterior se hace necesario establecer el carácter de la designación y la finalización de la misma, en tanto el carácter experimental del proyecto;

Que la propuesta Institucional y los proyectos que la conforman reúnen las condiciones requeridas para su implementación en el marco de las Resoluciones que dan sustento al Proyecto “Escuelas de Jornada Extendida”;

Que la Escuela cuenta con los espacios edilicios y los recursos necesarios para dar inicio a la mencionada experiencia;

Que la Comisión Evaluadora de los Proyectos aprobó mediante Disposición N° 15/07 las propuestas presentadas por la Institución Escolar, en un todo de acuerdo a lo establecido en el Artículo 4° de la Resolución N° 788/06;

Que para dar curso favorable a la misma es preciso aprobar y definir transitoriamente la Planta Orgánica Funcional;

Que en consecuencia corresponde definir la Resolución que de marco a la implementación concreta de la experiencia;

**POR ELLO:**

**EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN  
R E S U E L V E :**

**ARTÍCULO 1°.- APROBAR**, transitoriamente, en función de las Resoluciones N°s. 787/06 y 788/06, por el carácter experimental y a partir del 16 de mayo del corriente año, la PLANTA ORGÁNICA FUNCIONAL de la ESCUELA PRIMARIA COMÚN N° 77, Categoría 2°, Grupo “B”, de Paso Piedras-Choele Choel, incluida en el Proyecto “ESCUELAS DE JORNADA EXTENDIDA” y que forma parte integrante del ANEXO I de la presente resolución.

**ARTÍCULO 2º.- DEJAR establecido que los Proyectos Aprobados por la Comisión Evaluadora conformada según el Artículo 4º de la Resolución N° 787/06, son los detallados en el ANEXO II de la presente resolución.**

**ARTÍCULO 3º.- DETERMINAR** que el Supervisor correspondiente, a partir de la aprobación de la propuesta Institucional, conforme a lo establecido en el artículo precedente designará al personal seleccionado e indicará en las mismas las correspondientes extensiones horarias, todo ello en el marco de la presente resolución y lo establecido en el Proyecto de “Escuelas de Jornada Extendida”. En todos los casos que corresponda se dará estricto cumplimiento al artículo 3º de la Resolución N° 788/06.

**ARTÍCULO 4º.- ESTABLECER** que los cargos y horas clase extendidas e institucionales al personal que se desempeña como Tallerista, Maestro de Jornada Completa, Maestro de Jornada Extendida, cesarán el día anterior a la realización de la Asamblea Presencial del Período Lectivo siguiente, por el carácter experimental del Proyecto en el cual se encuadran, conforme a lo dispuesto en la Resolución N° 787/06.

**ARTÍCULO 5º.- ESTABLECER** que el personal designado como Referente Institucional TICs, y docente a cargo de la Enseñanza Idioma Extranjero, cesarán el día anterior a la realización de la Asamblea Presencial del Período Lectivo siguiente, por el carácter experimental del Proyecto en el cual se encuadran, conforme a lo dispuesto en la Resolución N° 787/06.

**ARTÍCULO 6º.- ESTABLECER** que para la continuidad de las designaciones en los cargos que correspondan, según los Artículos 4º y 5º de la presente, las autoridades de las Escuelas afectadas al Proyecto “Escuelas de Jornada Extendida”, deberán presentar los proyectos respectivos a más tardar al 15 de Diciembre de cada año, los que serán evaluados por la Comisión respectiva, la que deberá comunicar a la Escuela su decisión de aprobación o no de los proyectos antes de la fecha establecida por el Calendario Escolar para la Asamblea de designación de cargos Interinos y Suplentes.

**ARTÍCULO 7º.- AFECTAR** por la Dirección de Contaduría al presupuesto vigente los cargos/ horas mencionados en el Anexo I de la presente resolución.

**ARTÍCULO 8º.- REGISTRESE**, comuníquese a la Supervisión Escolar respectiva de la Delegación Regional de Educación Valle Medio y archívese.

**RESOLUCIÓN N° 944**

DNP/gr.-

ANEXO I – RESOLUCIÓN N° 944

PLANTA ORGÁNICA FUNCIONAL – PROYECTO ESCUELA JORNADA EXTENDIDA

ESCUELA PRIMARIA N° 77

CARGO	TOTAL – Especificaciones
Director de Jornada Completa	1 (2º Categoría)
Vicedirector de Jornada Completa	1
Secretario	1
Maestro de grado	Jornada Simple: 7
Maestros Especiales	Música: 1 cargo. Plástica: 1 cargo. Educación Física : 2 cargos.
Maestros de Idioma Extranjero	Inglés: 1 cargo de 10 hs Turno Mañana.
Talleristas	6 cargos de 20 hs Turno Mañana. 1 cargos de 10 hs Turno Mañana.
Maestro sección jardín de infantes	1
Horas Institucionales	2 hs. institucionales para cada Maestro de Jornada Simple sin dictado de taller incluido el maestro secretario. 2 hs. institucionales para cada Maestro Especial que no dicte taller. (En el resto de los docentes se incluye en la carga horaria destinada al desarrollo del proyecto)
Personal de Servicios	1 cargo de cocinero 2 cargo ayudante de cocina 4 cargos servicios generales

ANEXO II – RESOLUCIÓN N° 944

PROYECTOS APROBADOS – PROYECTO ESCUELA JORNADA EXTENDIDA

ESCUELA PRIMARIA N° 77

<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>
“Pensar y hacer con la matemática”
“Tomo la palabra”
“La expresión un pasaje hacia la comunicación”
“La creatividad un motorcito para poner en marcha”
“Educar en valores”
“Para una buena salud y una mejor calidad de vida”
“La huerta orgánica”
“Inglés”